



Miguel Ángel Pérez plantea establecer la figura de “policía del agua” a fin de salvaguardar el recurso hídrico



Ciudad de México, 21 de abril de 2024

Es necesario prevenir el desperdicio, robo, extracción ilegal y la práctica indebida relacionada con el agua, sostuvo.

A fin de prevenir el desperdicio, robo, extracción ilegal y cualquier otra práctica indebida relacionada con el agua, el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete suscribió reforma el artículo 115 de la Constitución para constituir una corporación especializada en la gestión y protección del agua.

Dicha corporación tendría el propósito de lograr una mejor supervisión y un control de los recursos hídricos locales, asegurando así la disponibilidad y calidad del agua para todos los ciudadanos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/miguel-angel-perez-plantea-establecer-la-figura-de-policia-del-agua-a-fin-de-salvaguardar-el-recurso-hidrico/#more-282125>